



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y NACIONAL DE VIGILANCIA

Sindicato de
IndustriaRegistro
2493



CONVOCATORIA

En apego a la Convocatoria General emitida por el Comité Nacional de Vigilancia para iniciar el **Proceso de Selección de Candidatos que conformarán la Planilla de los Trabajadores**, y que contendrán en las próximas **Elecciones para la conformación del Comité Ejecutivo Locales periodo 2024-2027**, el Comité Nacional de Vigilancia considerando las condiciones y características particulares de esta **Sección 159, Tecmarketing**, buscando la más amplia participación de todos los compañeros sin importar su posición política e ideológica y que cuenten con el más amplio consenso, quedando en manos de las bases designar libremente, siendo esta su principal virtud.

BASES

Todas las compañeras y compañeros participantes de la sección 159, TECMARKETING, deberán cumplir con los requisitos estipulados en nuestros Estatutos (art. 72 tercer párrafo, 72 bis, 76, 82, 100, 101, 107, 108 y demás relativos, así como acreditar su permanente y correcta militancia sindical para ocupar un puesto de representación sindical. Para este evento el Comité Ejecutivo Local estará en coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional y Nacional de Vigilancia para su realización, en donde si algún compañero del CEL desee participar deberá de retirarse de este proceso.

PRIMERA ETAPA

En cada centro de trabajo podrán ser propuestos uno o varios precandidatos para lo cual el Comité Local en coordinación con el Comité Nacional Vigilancia, pasarán célula por célula los días **09 y 10 de julio de 2024** en un horario de 11:00 a 19:00 hrs. para recabar los nombres de los compañeros que hayan sido nombrados para tal fin. Para el caso de compañeras y compañeros que se encuentran laborando en Home Office, y deseen proponer o ser propuestos, deberán acudir a su centro de trabajo a contraturno en los mismos días y horarios establecidos en el párrafo anterior.

El día **12 de julio** se publicarán los nombres de los precandidatos propuestos de los 4 centros de trabajo.

Los precandidatos elaborarán por escrito un programa de trabajo personal que exprese su pensamiento y opinión en relación a los puntos contenidos en los párrafos siguientes:

DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO: A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

- ✓ **Estrategia sindical: 10 ejes fundamentales:** Programa de Permanencia Voluntaria, Participación en la Convergencia Digital y Ley de Telecomunicaciones, Vacantes, Recuperación de Materia de Trabajo y Control de los Procesos, Revitalización de la Marca Telmex, Capacitación y Nuevas Tecnologías, Calidad en el Servicio, Fortalecimiento de la Unidad Sindical y, Recuperación de Participación de Mercado (PDM), Comunicación Interdisciplinaria.

- ✓ **Reformas laborales** del actual gobierno y sus efectos sobre los trabajadores, así como las iniciativas de reforma pendientes.
- ✓ **Principales instrumentos del proyecto sindical:** Contrato Colectivo de Trabajo, Programa de Productividad, Programa de Capacitación, Recuperación de Materia de Trabajo, Acuerdo Marco, Estatutos.

PRINCIPALES ALIANZAS DEL STRM:

EN EL PLANO NACIONAL:

- Con el frente amplio social y unitario (FASU), Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI) y Mesa de Dialogo Sindical (MDS).
- Con el sindicalismo democrático: Unión Nacional De Trabajadores (UNT).
- Con las organizaciones campesinas: CONORP, CCC, CIOAC, CNPA-MN y otras.
- Con las organizaciones civiles: ADOC, Congreso Social.

EN EL PLANO INTERNACIONAL:

- Con la CSI, CSA, UNI, AFL-CIO, OIT y UNIFOR.

Los programas de trabajo deberán registrarse en la plataforma: www.planilladelostrabajadores.org.mx el día **19 de julio** a más tardar a las **18:00 horas**, en el entendido de que aquellos candidatos que no entreguen su programa quedarán excluidos de su participación. Para efecto de registro, los aspirantes deberán incluir en su programa de trabajo una foto digital.

Se publicará la lista de precandidatos registrados el **22 de julio** en los diferentes centros de trabajo.

Los precandidatos registrados harán difusión de su programa de trabajo los días **24, 25 y 26 de julio** en sus respectivos centros, y en los medios electrónicos con los que cuenten sin afectar la operación de los mismos. La publicidad de los precandidatos deberá retirarse a más tardar el **27 de julio**

Se llevará a cabo la **primera ronda de votación** personal, libre, directa y secreta el día **30 de julio en cada centro de trabajo en horario de 09 a 21 horas.**



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y NACIONAL DE VIGILANCIA

Sindicato de
IndustriaRegistro
2493



Nocturno podrá votar en cualquier horario.

Insurgentes votará en el centro asignado en los horarios establecidos para tal efecto.

En cada centro de trabajo donde se lleve a cabo la votación se deberán firmar las actas correspondientes por parte del Comité Nacional de Vigilancia y tres testigos que avalen el resultado del escrutinio y cómputo del proceso

SEGUNDA ETAPA

Una vez **definidos los 16 compañeros** de los cuatro centros de trabajo (Chapultepec, Insurgentes, Taxqueña y Gustavo Baz) harán proselitismo en los centros de trabajo y de manera digital los días **06, 07 y 08 de agosto**.

EL 13 de agosto se llevará a cabo una segunda ronda de votación en los tres centros de trabajo para definir las carteras a ocupar mediante el voto personal, libre, directo y secreto, ocupando las carteras para conformar la Planilla de los Trabajadores de acuerdo al mayor número de votación, en el orden siguiente:

- Secretaría General.
- Secretaría del Interior y Relaciones.
- Secretaría de Trabajo y Ajustes.
- Secretaría de Previsión Social.
- Secretaría de Inst. Organización y Deportes.
- Secretaría del Tesoro y Actas.
- Secretaría de Igualdad de Género.
- Secretaría de Jóvenes.
- Pdte. del Comité Local de Vigilancia.
- 1er. Srio. del Comité Local de Vigilancia.
- 2do. Srio. de Comité Local de Vigilancia.
- Pdte. de la Comité Local de Honor y Justicia.
- 1er. Srio. de Comité Local de Honor y Justicia.
- 2do. Srio. de Comité Local de Honor y Justicia.
- Secretaría de Jubilados.

OTROS ASPECTOS:

En caso de que alguien con un cargo de representación sindical decida participar en el presente proceso, no podrá intervenir en la organización y desarrollo del mismo.

Los aspectos particulares que resulten señalados y que no estén considerados en estas bases y requisitos generales de participación, serán resueltos invariablemente por el Comité Nacional de Vigilancia, y serán emitidos comunicados al respecto, así como al proceso en general en la plataforma web del Comité Nacional de Vigilancia www.planilladelostrabajadores.org.mx.

Finalmente, la Planilla de los Trabajadores se registrará para participar en el proceso electoral para la conformación de los Comités Ejecutivos Locales periodo 2024-2027, de acuerdo a los requerimientos de la Comisión Local Electoral.

Fraternalmente
“Unidad, Democracia y Lucha Social”
Ciudad de México, a 18 de junio de 2024.

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales

En el caso específico de la Secretaría de Igualdad de Género, se establece que preferentemente este puesto sea ocupado por una compañera.

En el caso específico de la Secretaría de Jóvenes se sugiere contar con una edad máxima de 35 años.

Se sugiere considerar la representación proporcional en razón de género.

Segunda ronda de votaciones:

- Se realizarán de manera simultánea en los tres centros de trabajo en horario de 09 a 21 horas.
- Nocturno podrá votar en cualquier horario.
- Insurgentes votará en el centro asignado en los horarios establecidos para tal efecto.

El **conteo final de votaciones** de los cuatro centros de trabajo, iniciará en el Centro de Chapultepec el **martes 13 de agosto a las 22:00 horas**.

Ya seleccionados los candidatos que formarán la Planilla de los Trabajadores, elaborarán un programa de trabajo común para que se dé amplia difusión entre todos los compañeros de la sección 159.

Dicho programa se presentará enviándolo vía electrónica a más tardar el **22 de agosto de 2024**, en la plataforma web del Comité Nacional de Vigilancia: www.planilladelostrabajadores.org.mx conteniendo los temas mencionados en la primera etapa.